

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE CUMBAMED S.A.

Se comunica al público que CUMBAMED S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de enero del 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuatro y quince del Estatuto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.- ...La celebración de contratos con persona de derecho público o privado, sin limitación, por lo que podrá intervenir sin limitaciones, concursos de precio u ofertas, concursos privados y en toda clase de modalidades de contratación...

ARTICULO QUINCE.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- Será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

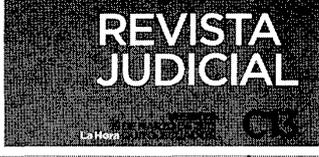
Quito, 4 de marzo de 2013.

Ab. Hugo Arias Salgado INTENDENTE JURIDICO

derecho de reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (15) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 355 a 557 de la Cta. Cte. No. 345701104 perteneciente a LASLUSIA BERMEO FRANCISCO DAVIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (6) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3657 a 3658 de la Cta. Cte. No. 3021675104 perteneciente a CRUZ ROMERO FELIX PATRICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (7) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 235 de la Cta. Cte. No. 331047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (8) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 225 de la Cta. Cte. No. 3305967904 perteneciente a GUERRERO JARAMILLO OSCAR LENIN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (9) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1704 de la Cta. Cte. No. 3443312404 perteneciente a FALCONES LOOR FANNY ESPERANZA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (10) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 271 de la Cta. Cte. No. 2100009478 perteneciente a CASANOVA LITARDO GEOVANY OCTAVIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (11) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1977 valor \$ 29692,80 de la Cta. Cte. No. 3047869004 perteneciente a COOPERATIVA HORRO Y CREDITO POLITE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (12) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3128 valor \$ 400,00 de la Cta. Cte. No. 3002740004 perteneciente a DUE AS PAZMI O JAIMÉ FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (13) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 4240 de la Cta. Cte. No. 3171204804 perteneciente a PROMANTI PROFESIONALES MANTENIMIENTO O del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (14) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 286 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (15) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1553 de la Cta. Cte. No. 3315109104 perteneciente a SUELASMILENIUM S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (16) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 587 valor \$ 100,00 de la Cta. Cte. No. 3390789804 perteneciente a NARANJO PILLAGA VICTOR MANUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (17) NR Queda Anulado Por Robo del Cheque No 1090 de la Cta. Cte. No. 3048776204 perteneciente a TORRES LLERENA TOMAS GIRALDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (25) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 296 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (26) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 498 a 520 de la Cta. Cte. No. 3342753004 perteneciente a SANTANDER VARGAS MARTHA ALEXANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (27) NR Queda Anulado Por Destrucción del Cheque No 338 valor \$ 3406,62 de la Cta. Cte. No. 3051084104 perteneciente a VELASCO ZARAGOSIN MARCO

Estar en silencio con los amigos es tan importante como hablar con ellos (HENRI NOUWEN)

Por Robo del Cheque No 86288 valor \$ 3648,20 de la Cta. Cte. No. 313059704 perteneciente a ASOCIACION PROBIENESTAR DE FAMI. ECU del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (22) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 311 a 370 valor \$ de la Cta. Cte. No. 3454732504 perteneciente a TINOCO ESPINOZA DANIEL DE LA CRUZ del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (23) NR Queda Anulado Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1061 a 1120 de la Cta. Cte. No. 3365894804 perteneciente a TRIVINO CAMPOVERDE JORGE WASHINGTON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (24) NR Queda Anulado Por Perdida del Cheque No 792 valor \$ 120,00 de la Cta. Cte. No. 3055604204 perteneciente a ARTEAGA BOLANOS FABIAN BLADIMIR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (25) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1090 de la Cta. Cte. No. 3048776204 perteneciente a TORRES LLERENA TOMAS GIRALDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (26) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 286 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (27) NR Queda Anulado Por Destrucción del Cheque No 338 valor \$ 3406,62 de la Cta. Cte. No. 3051084104 perteneciente a VELASCO ZARAGOSIN MARCO



VIÑICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (28) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 87 de la Cta. Cte. No. 210004520 perteneciente a VILCA ALMACHI MARIA DIANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (29) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 250 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (30) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 296 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (31) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 300 a 320 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (32) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 656 de la Cta. Cte. No. 3435576404 perteneciente a ALBAN ARMAS WASHINGTON OSWALDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (33) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 698 de la Cta. Cte. No. 3076783004 perteneciente a RUIZ CAJIAO IVAN ALEXANDER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (40) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 311 a 340 de la Cta. Cte. No. 3152979604 perteneciente a DOMINIQUEZ GREFA RAMON ALEJANDRO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (41) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 216 de la Cta. Cte. No. 2100009478 perteneciente a CASANOVA LITARDO GEOVANY OCTAVIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (42) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 290 de la Cta. Cte. No. 3351047004 perteneciente a PARRA QUISHPE LUIS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (43) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 494 de la Cta. Cte. No. 3492254604 perteneciente a ESCOBAR EGAS SANDRA PATRICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (44) NR Queda Anulado Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1141 de la Cta. Cte. No. 3031286104 perteneciente a PEREZ BETANCOURT WILLAN ALEXANDER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.